

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 134 Martes 6 de junio de 2017 Sec. IV. Pág. 42088

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35007 *MADRID*

EDICTO

Doña María Luisa Pariente Vellisca, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil nº 11 de Madrid.

ANUNCIA

Que en el concurso voluntario nº 285/2013 se ha dictado Auto de fecha 16/05/2017 por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de VICENTE RICO S.L., con CIF: B-28018208 y con domicilio en C/Concepción Jerónima, nº 29, de Madrid.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 18 de mayo de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170037864-1